

TEKAX, Yucatán a 2 de ABRIL de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. PROFRA. EDUARDO DZUL US

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del enero 2014 a agosto 2014, respecto a los indicadores de gestión y de resultados de este H. Ayuntamiento, que señala el artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán".

Le informo que de conformidad con los artículos 2 fracción XLV, 182 y 184 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período comprendido del enero a agosto 2014, no se ha recibido o generado documento que contenga los indicadores de gestión y de resultados del H. Ayuntamiento de TEKAX, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

T.S.U. FABIOLA PAVILA ORTEGA

Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2012-2015  
TEKAX, YUCATAN

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:

C. PROFRA. EDUARDO DZUL US

Fecha de actualización de la información: 07-04-2015



Oficina de  
Acceso a la  
Información  
Pública de Tekax

H. Ayuntamiento de Tekax, Yu.  
Palacio Municipal 2012-2015

Eduardo Dzul Us  
Titular de la Unidad